

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 27 de febrero de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, notificando trámites de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que se indica que, con fecha 29 de enero de 2015, se ha dictado Resolución por la que se revoca la de 24 de septiembre de 2013, por la que se reconocía el derecho a la asistencia jurídica gratuita al solicitante

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, sita en C/ Azacayas, 14, 3.ª planta, de Granada.

EXPEDIENTE	INTERESADO	LOCALIDAD	ASUNTO
1313082	Francisco Manuel Chinchilla López	GRANADA	Expte. Asistencia Jurídica Gratuita

Granada, 27 de febrero de 2015.- La Delegada del Gobierno, M.ª Sandra García Martín.